



Buenos Aires, 10 de agosto de 2022

VISTO la Resolución N° 1556/08 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Mendoza a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Civil-Ambiental, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución N° 19/2014 del Consejo Superior se acepta a la Ing. Ana Laura DIEDRICHS (DNI 31.854.867) como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Civil – Ambiental en la Facultad Regional Mendoza, y se designa al Dr. Facundo BROMBERG como Director de la Tesis “Predicción de heladas mediante aprendizaje automático y redes de sensores”.

Que el Jurado designado por Resolución N° 2095/19 del Consejo Superior ha evaluado la citada Tesis e indicado la realización de ciertas correcciones.

Que ante la renuncia del mencionado Director de Tesis, se plantea la necesidad de incorporar un nuevo Director, contando para ello con un profesional de reconocido prestigio en el área.

Que el Director propuesto posee vastos antecedentes en la temática de la tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Diego DUJOVNE (DNI 23.764.625) como Director de la Tesis “Predicción de heladas mediante aprendizaje automático y redes de sensores” presentada por la aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Civil – Ambiental, Ing. Ana Laura DIEDRICHS.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 917/2022

UTN
p.f.d
l.p.
m.m.m.

ING. RUBÉN SORO  
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior